

PARANÁ, 24 SEP 2020

VISTO:

La nota N° S01: 8120/2019 UADER, referida al Programa de Formación Continua denominado: "Administración y Gestión en Enfermería", Coordinado por la Mg. Estela Mercedes Gross; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución "CS" N° 378/19 UADER, se resuelve aprobar el dictado del Programa de Formación Continua de la Facultad de Ciencias de la Vida y la Salud denominado "Administración y Gestión en Enfermería", Coordinadora y Docente Dictante: Mg. Estela Mercedes Gross DNI N° 14.092.865, Carga horaria total: 120 (ciento veinte) horas; Modalidad: semipresencial.

Que de fs 3/155 obra informe Final y desarrollo presentado por la coordinadora del PFC.

Que mediante Resolución CD N° 362/20 FCVyS obrante a fs. 156, se recomienda al Consejo Superior la aprobación del Informe Final del mencionado PFC.

Que este Consejo Superior en la sexta reunión ordinaria llevada a cabo el día 28 de agosto 2020, en la modalidad virtual de conferencia con interacción de video, chat escrito y audio mediante aplicación de videoconferencias en la Universidad Autónoma de Entre Ríos, resuelve en plenario por unanimidad de los presentes aprobar, dentro del marco del 6 de la Ordenanza "CS" N° 042 UADER, el informe final del PFC "Administración y Gestión en Enfermería".-

Que es competencia de este órgano para resolver actos administrativos en el ámbito de la Universidad en uso pleno de la autonomía, de acuerdo al Artículo 269° de la Constitución de la Provincia de Entre Ríos "*La Universidad Provincial tiene plena autonomía. El Estado garantiza su autarquía y gratuidad...*", y en el Artículo 14° incisos a) y n) del Estatuto Académico Provisorio de la Universidad Autónoma de Entre Ríos aprobado por Resolución Ministerial N° 1181/2001 del Ministerio de Educación de la Nación.

C D

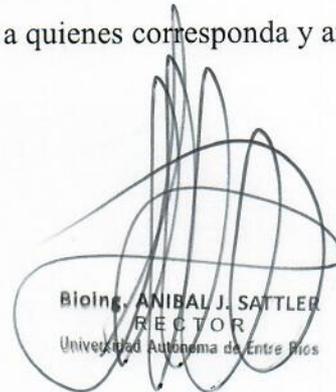
Por ello:

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ENTRE RÍOS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar, en el marco de lo dispuesto de la Ordenanza "CS" N° 042 UADER, el Informe Final del Programa de Formación Continua (PFC) de la Facultad de Ciencias de la Vida y la Salud denominado "Administración y Gestión en Enfermería", Coordinado por la Mg. Estela Mercedes Gross DNI N° 14.092.865.-

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese, notifíquese a quienes corresponda y archívese.-


C. MARIANO A. CAMOIRANO
A/C Secretaría del Consejo Superior
U.A.D.E.R.


Biológ. ANIBAL J. SATTLER
RECTOR
Universidad Autónoma de Entre Ríos